ACTA No. 4171.010.27.1.015-10	FECHA:	27/nov/2023
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 pm
OBJETIVO: Revisar el estado de ejecución del convenio 4171.010.27.1.015 de 2023	LUGAR: Torre Centenario, oficina del Fondo Solidario, 3er piso.	

ASISTENTES:
Eugenio Cuero – Profesional Universitario, Juan Sebastián Oliveros – Contratista, HenryRosero – Contratista, David Zamora – Contratista.

AUSENTES:

INVITADO:
María Nubia Viáfara – Hábitat Humano
Daniela Alexandra Muriel – Hábitat Humano
María del Socorro Jaramillo – Hábitat Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión estado de ejecución del convenio
2. Solicitud Otrosí 2023

DESARROLLO:

1. Revisión estado de ejecución del convenio

Se da inicio a la reunión verificando la asistencia de las personas invitadas y se agradeció su presencia.

El operador Asociación Hábitat Humano realiza presentación donde evidencia situaciones que no han permitido finalizar la ejecución del convenio, manifestando lo siguiente:

a) En un encuentro sostenido el 20 de noviembre de 2023 con la población de emboladores asentados en la Plaza de Cayzedo, espacio en el que se realizó la presentación del módulo físico que se diseñó y concertó entre el Departamento Administrativo de Planeación y los líderes esta zona, para que estas personas puedan prestar sus servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en un módulo nuevo, mejor presentado y con unas características técnicas más adecuadas para realizar sus actividades; los emboladores presentes manifestaron su inconformidad, pues algunas características no eran factibles para el día a día en su labor, como lo es la silla en madera, ya que esta quedó muy pesada y ellos deben recorrer mas de 2 kilómetros diarios para recoger y guardar los módulos; a su vez, manifestaron que las llantas quedaron muy pequeñas y el camino que recorren a veces es rocoso e inestable, lo que puede generar que en el camino el módulo se voltee.

Ante esta situación el operador Hábitat Humano manifestó que este diseño fue el aprobado por el Departamento de Planeación Distrital y presentado ante ellos por el señor Jimmy Núñez, líder de esta población. Sin embargo, y con el ánimo de prestar el mejor servicio posible para que la población se sienta conforme y a gusto con el módulo que será el sustento de vida durante los próximos años, la Asociación Hábitat Humano solicitará al proveedor cambios estructurales y de características físicas al módulo inicial. Por tal motivo, solicitó realizar un otrosí al convenio para prorrogar el plazo hasta el día 11 diciembre de 2023.

b) Por otra parte, dada la alta heterogeneidad poblacional que cubre el proyecto, el proceso de cotización y compra de insumos ha requerido un esfuerzo mayor en términos logísticos y horas-hombre para acaparar el amplio universo de insumos solicitados en los diferentes planes de negocio. Dada esta situación, los proveedores contactados han manifestado retrasos en la elaboración o distribución de los diferentes productos solicitados por la Asociación Hábitat Humano ya que sus cadenas de valor están sujetas a la producción nacional. Como consecuencia, al 27 de noviembre no se ha cumplido con el 100% de las entregas.

El equipo supervisor solicitó que se proyectara el cronograma de actividades inicial (versión de julio) versus el cronograma ajustado teniendo en cuenta las novedades anteriormente expuestas por la asociación. En ese sentido, se verificaron uno a uno los componentes y/o actividades contractuales y su nivel de cumplimiento a la fecha de hoy.

Se evidenció que la actividad contractual referente a la cotización, compra y entrega de capital semilla, se encuentra ejecutada en un 70%, es decir, al menos 531 emprendedores han recibido satisfactoriamente los bienes, insumos, productos, equipo, maquinaria o herramientas solicitados en sus planes de negocio.

2. Solicitud Otrosí 2023

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que continúa existiendo una necesidad latente por parte de emprendedores de la plaza de Cayzedo y diferentes sectores o líneas poblacionales y micronegocios de la ciudad, , se ha planteado la modificación del plazo del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

convenio hasta el 11 de diciembre del presente año con el propósito de atender las necesidades puntuales de emprendedores y micronegocios caleños, y así garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del convenio y las obligaciones que lo estructuran, para lo cual el asociado, Asociación Hábitat Humano solicitó una ampliación de 13 días.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Extender la fecha límite del convenio hasta el 11 de diciembre de 2023 para permitir culminar con éxito la ejecución del mismo, asegurando el correcto cumplimiento del objeto.	Secretaría de Desarrollo Económico	27/nov/2023

Firmas (responsables)

EUGENIO CUERO PRADO
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Económico

JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS
Apoyo a la supervisión
Secretaría de Desarrollo Económico

DANIELA ALEXANDRA MURIEL VIÁFARA
Representante Legal
Asociación Hábitat Humano

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Juan Sebastián Oliveros – Contratista
Revisó: Eugenio Cuerdo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.